

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 24 DE 2010
(Diciembre 09 de 2010)**

Por el cual se establece los derechos pecuniarios del Colegio Mayor del Cauca para la vigencia del año 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministerio de Educación Nacional ha establecido como límite máximo de incremento de las matrículas de las instituciones de educación superior el Índice de Precios al consumidor establecido por el DANE en los doce meses inmediatamente anteriores al incremento.

Que según Resolución 5150 de noviembre 08 del año 2005 el Ministerio de Educación Nacional establece el procedimiento para cumplir con el deber de la información respecto de los Derechos pecuniarios que aplican a la Instituciones de Educación Superior.

Que según el boletín de prensa del DANE la variación del Índice de Precios al Consumidor del 1 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 es de 2.33%

Que los cursos de extensión requieren de un incremento de 3 puntos por encima del IPC acumulado, equivalente a 5.33%.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Establecer los derechos pecuniarios para el año 2011 como se establece a continuación:

PROGRAMAS	CONCEPTO	2011	TOTAL
	FORMULARIO DE INSCRIPCION	10.400	40.400
	INSCRIPCION PROGRAMAS	30.000	
Delineante De Arquitectura e ingeniería	MATRICULA	415.100	498.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	83.000	
Gestión Comercial	MATRICULA (SEMESTRE)	415.100	498.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	83.000	
Gestión Empresarial	MATRICULA (SEMESTRE)	420.100	504.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	84.000	
Diseño Artesanal	MATRICULA (SEMESTRE)	420.100	504.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	84.000	
Desarrollo de Software	MATRICULA (SEMESTRE)	420.100	504.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	84.000	
Finanzas y Auditoría	MATRICULA (SEMESTRE)	420.100	504.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	84.000	
Arquitectura	MATRICULA (SEMESTRE)	650.100	780.100

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 24 DE 2010
(Diciembre 09 de 2010)**

	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	130.000	
Admon. Empresas	MATRICULA (SEMESTRE)	650.100	780.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	130.000	
Ingeniería Informática	MATRICULA (SEMESTRE)	650.100	780.100
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	130.000	
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	130.000	
	REPETICION MATERIA	49.600	
	DERECHO GRADO CEREMONIA COLECTIVA	134.400	
	DERECHO GRADO CEREMONIA PRIVADA	268.800	
	MATRICULA MODULO TRABAJO DE GRADO	273.700	
	CURSOS DE EXTENSION		
	INSCRIPCION CURSO EXTENSIÓN	15.300	
	INGLES AULTOS	254.500	
	INGLES INFANTIL	222.400	
	MATRICULA CURSO DE CERAMICA	245.000	
	MATRICUL CURSO DE MUSICA	334.100	
	MATRICULA CURSO COMPUTACION 20 HORAS	228.500	
	MATRICULA CURSO TALLER INTEGRAL DE ARTE	349.400	
	MATRICULA CURSO PINTURA	245.000	
	MATRICULA DE REALIZACION AUDIOVISUAL PARA CINE Y TV, DOCUMENTAL Y FICCION	349.400	
	MATRICULA CURSO PLASTIILINA	67.000	
	MATRICULA CURSO TEATRO	316.000	
	EXAMENES		
	HABILITACION	24.700	
	VALIDACION	40.600	
	SUFICIENCIA	40.600	
	SUPLETORIO	35.300	
	EXAMEN DE SUSTENTACIÓN	69.200	
	CERTIFICADOS		
	CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y MATRICULA	10.400	
	CERTIFICADO CALIFICACIONES POR PERIODO	10.400	
	CERTIFICADO TERMINACION DE ESTUDIOS	40.400	
	CERTIFICADO REGISTRO DE DIPLOMA	14.300	
	CERTIFICADO DUPLICADO DIPLOMA	134.400	
	CONSTANCIA ACTA GRADO COPIA	30.000	
	CERTIFICADODUPLICADO TERMINACIÓN ESTUDIOCURSO EXTENSION.	40.400	
	OTROS DERECHOS		
	CARNET VALIDACION	1.700	
	CARNET DUPLICADO	9.800	
	CARNET (PRIMERA VEZ) PROGRAMAS	8.300	
	CARNET (PRIMERA VEZ) EXTENSIÓN	4.800	
	DUPLICADO RECIBO MATRICULA	4.900	

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 24 DE 2010
(Diciembre 09 de 2010)**

DERECHOS GRADO ESPECIALIZACION	249.300
REPETICION MODULO ESPECIALIZACION	129.200
ALQUIER AUDITORIO 2 HORAS O MENOS	41.800
ALQUIER AUDITORIO DE 2 A 4 HORAS	69.200
ALQUIER AUDITORIO DE 4 A 8 HORAS	97.900
MULTA BIBLIOTECA	1.900

Dado en el Salón del Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, a los 09 días del mes de diciembre 2010.

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA

Gobernador Departamento del Cauca

Presidente Consejo Directivo

ALVARO JAVIER RIASCOS

Secretario